



CIRCULAR 1 (04-05)

1 de julio de 2004

DECANOS DE FACULTAD Y DIRECTORES DE ESCUELA


Sonia Balet
Decana

ANÁLISIS MATRICULA INSUFICIENTE PRIMER SEMESTRE 2004-05

La programación de la oferta académica en el Recinto de Río Piedras es un proceso complejo que tiene como objetivo el ofrecimiento de cursos que correspondan a los requerimientos de grado, según la secuencia establecida por el currículo de cada programa y a los intereses y necesidades académicas de los estudiantes. Algunos elementos significativos que contribuyen a una mejor oferta de cursos son:

1. Conocer con anticipación la demanda por los diferentes cursos.
2. Velar por el uso óptimo de los recursos humanos e instalaciones.
3. Ofrecer como máximo una vez al año los cursos de escasa demanda y que no son requisito de graduación.
4. Programar cada tres o más semestres los cursos que aún una vez al año no logran matrícula mínima.
5. Consolidar las secciones que sean factibles.
6. Verificar que los cursos cancelados efectivamente se eliminen en las pantallas que correspondan del Sistema de Datos Estudiantiles.
7. Considerar el marco presupuestario particular.
8. Asegurar que se actualizan los prontuarios de aquellos cursos que no se han ofrecido por varios años y evaluar su pertinencia al currículo y la necesidad de ofrecerlos aún con matrícula insuficiente.

9. Asegurar un horario extendido que haga posible la selección y el progreso académico del estudiante.
10. Verificar que el cupo de las secciones corresponde a los parámetros institucionales.

La Circular 60 (1985-86) de la Oficina del Rector establece una guía cuantitativa que se utiliza como criterio de **matrícula mínima** para mantener secciones abiertas:

Bachillerato	
Sección múltiple	20
Sección única	10
Graduado	
Sección múltiple	10
Sección única	5

El Decanato de Asuntos Académicos en coordinación con la Oficina del Registrador y la Oficina de Presupuesto, proveen semestralmente información respecto a los patrones de demanda e insuficiencia de matrícula, con el propósito de contribuir al análisis de la situación particular de cada departamento y a la toma de decisiones. Recientemente, el Sr. Juan M. Aponte, Registrador, le refirió a su atención el Primer Informe de Matrícula Insuficiente correspondiente a su unidad, luego del proceso de prematrícula para la primera sesión del año académico 2004-2005 (Agosto 2004). En él se presentan las secciones que no han alcanzado el número mínimo de estudiantes conforme a la referida circular.

Un análisis detallado de los datos del año pasado y del presente permite identificar las secciones que no será necesario mantener abiertas para la matrícula. El mecanismo de lista de espera permite recoger y atender la demanda estudiantil adicional que pueda surgir, por lo que sugerimos que utilice este mecanismo tan efectivo.

A los fines de tomar las medidas y acciones necesarias para revisar la planificación de las secuencias y ofrecimientos de los cursos, conforme a los recursos institucionales disponibles, agradeceremos realice el análisis correspondiente y nos informe por escrito la justificación de aquellas secciones de matrícula insuficiente que luego del análisis no deben ser canceladas en este momento. **Esta determinación debe ser evaluada**

por las unidades académicas e informada a este Decanato no más tarde del 16 de julio de 2004.

Reconocemos que existen situaciones extraordinarias que deben atenderse de forma individual para permitir el progreso razonable de los estudiantes hacia la consecución de sus grados. Por lo tanto, la Oficina de Presupuesto como el Decanato de Asuntos Académicos están en la mejor disposición de considerar esas situaciones extraordinarias. Próximamente nos estaremos comunicando para reunirnos y tomar decisión sobre el particular.

Aprovechamos, además, para destacar la importancia de orientar a los estudiantes para que realicen la prematrícula de forma que este proceso nos provea la información necesaria para tomar las decisiones pertinentes a tiempo.

Agradeceremos su cooperación y la de su equipo de trabajo para atender esta encomienda.

Reciba saludos cordiales.

c Sr. José Juan Estrada
Sr. Juan M. Aponte